

Santiago, 19 de mayo de 2015.-

Señor  
Carlos Pavez Tolosa  
Superintendente  
Superintendencia de Valores y Seguros  
**PRESENTE.**

### FONDO DE INVERSIÓN PENTA PAGARÉS AUTOMOTRICES I

**REF.:            INFORMA ACUERDOS DE ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES**

---

De nuestra consideración:

En cumplimiento a lo señalado en los artículos 9° y 10° de la Ley N° 18.045 y 18° de la Ley N° 20.712 y debidamente facultado al efecto, por la presente Penta Administradora General de Fondos S.A. informa como hecho esencial que el 19 de mayo de 2015 se llevó a cabo la Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo de Inversión Penta Pagarés Automotrices I (el "Fondo"), en la que los aportantes presentes y representados, adoptaron los siguientes acuerdos:

(a)                    Se aprobó la cuenta anual del Fondo de Inversión relativa a la gestión y administración del Fondo y los estados financieros correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2014.

(b)                    De acuerdo a los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2014 aprobados por la asamblea, los beneficios netos susceptibles de distribuir del Fondo ascendieron a \$1.460.128.042.-, acordándose la distribución de la totalidad de dichos beneficios de la siguiente forma:

- dando el carácter de dividendo definitivo a los dividendos provisorios pagados durante el ejercicio 2014 que ascendieron a un total de \$1.274.992.334.-; y
- pagando un dividendo adicional por el monto total de \$185.135.708.- que corresponde a la diferencia no distribuida como dividendo provisorio y que equivale a la suma de \$117,026364096081.- por

cada cuota del Fondo. Este dividendo será pagado a los aportantes que mantengan cuotas inscritas del Fondo a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha del pago y se pagará dentro del plazo de 10 días hábiles a contar de la fecha de celebración de la asamblea que acordó su distribución, mediante el abono de la suma correspondiente en la cuenta de inversiones que los aportantes mantienen en la matriz Banco Penta.

(c) Se designó a la Empresa de Auditoría Externa Deloitte Auditores y Consultores Ltda., para la revisión de los Estados Financieros del ejercicio 2015.

(d) Se eligió a los integrantes del Comité de Vigilancia, para el período anual 2015, los que permanecerán en sus cargos hasta la próxima Asamblea Ordinaria de Aportantes, quedando entonces el Comité de Vigilancia compuesto por los señores Felipe Edmundo Bertín Puga, Luis Besa Undurruga y Luis Andrés Maturana Zamora.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



**Christian Villouta Wheeler**  
**Gerente General**  
**Penta Administradora General de Fondos S.A.**

CC.: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores